

con lo establecido en la norma tercera del artículo veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis de dieciocho de marzo, y en los artículos séptimo y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Ruiz Tapiador y Guadalupe, a don Luis Santiago Iglesias, Magistrado que desempeña actualmente la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 813/1967 de 6 de abril, por el que se nombra Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid a don Jaime Ruiz Tapiador y Guadalupe, Magistrado de la misma Audiencia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en la norma tercera del artículo veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y en los artículos séptimo y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Alfonso Calvo Alba, a don Jaime Ruiz Tapiador y Guadalupe, Magistrado de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 814/1967, de 6 de abril, por el que se reintegra al servicio activo al Magistrado don Eduardo Junco Mendoza, en situación de excedencia forzosa, y se le nombra Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, octavo del Reglamento de la Inspección Central de Tribunales y demás disposiciones orgánicas de la carrera judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado, en vacante económica producida por promoción de don Fidel del Oro Pulido, a don Eduardo Junco Mendoza, funcionario de la expresada categoría actualmente en situación de excedencia forzosa, que reintegra al servicio activo, el cual pasará a desempeñar el cargo de Inspector delegado de la Inspección Central de Tribunales, vacante asimismo por el ascenso del referido Magistrado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 815/1967, de 6 de abril, por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Antonio Cantos Guerrero.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiuno de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, en relación con el número uno, apartado b) del artículo cuarenta y seis de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Antonio Cantos Guerrero, Fiscal, nombrado Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 15 de abril de 1967 por la que se acuerda el cese de don José García Martos en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Málaga.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga don José García Martos, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Málaga, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de abril de 1967 por la que se acuerda el cese de don Hilario Muñoz Méndez en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona don Hilario Muñoz Méndez, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Tarragona, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de abril de 1967 por la que se acuerda el cese de don Francisco Gómez Olivie en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Albacete.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Albacete don Francisco Gómez Olivie, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Albacete, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a don José Jesús García Puertas, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo).

Con esta fecha se acuerda nombrar a don José Jesús García Puertas, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso ordinario anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo último para la provisión en concurso ordinario de traslado de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes entre Secretarías de esta clase.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaria par aia que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Bernardino Ramos Peñalver	Excedente forzoso	Pinos Puente.
J. Nicolás Company Minguillón	Idem	La Unión.
D. José Romero Almela	Onda	Getafe.
D. Sebastián Agaña Medina	Villarejo Salvanés	Tarancón.
D. Nicolás Lafuente Huerta	San Juan de Alicante	Estepona.
D. Juan Gómez Dominguez	Fuengirola	La Carolina.
D. Angel Suárez Leal	Santa Olla de Cala	Trujillo.
D. José de Castro y Ossorno	La Roda de Andalucía	Almadén.
D. Agustín Gost y Alabedra	San Sadurni de Noya	Cariñena.
D. Sebastián Herrera García	Moya	Güímar.
D. Teodoro San Agustín Agustín	Artesa de Segre	Tarazona.
D. Manuel Marceñ Lasarte	Bañolas	Benabarre.
D. Inocencio Santos Aceves	Nava de la Asunción	Aranda de Duero.
D. Isidoro Zafra Giménez	Horcajo de los Montes	Saldaña.
D. Miguel Collado Gallardo	Fiñana	Verín.
D. Julián Moreno García	Boborás	Marquina.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Julio Alvarez Fernández	Excedente forzoso	Betanzos.
D. Manuel Calviño Otero	Idem	Sangenjo.
D. Antonio Dominguez Casais	Idem	Arzua.
D. Rafael Capilla Morales	Idem	Santa Fe.
D. Juan García Sánchez	La Zubia	La Guardia.
D. Manuel Robles Montero	La Fuente de San Esteban	Hervás
D. Manuel Briasco Bonilla	Cómpeta	Aicántara.
D. Manuel Mateo Montesinos	San Andrés y Sauces	Mellid.
D. Antonio Dubert Diaz	Excedente voluntario	Astudillo.

Y declara desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Boltaña y Torrecilla en Cameros, las que deberán ser provistas definitivamente, por el turno que reglamentariamente les corresponda.

A los Secretarios que se encontraban en situación de excedencia forzosa o que venían prestando sus servicios en Juzgados de Paz, no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años
 Madrid, 12 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hacen públicos los nombramientos de Directores de Bandas de Música civiles que han tomado parte en el concurso convocado con fecha 11 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24 del mismo mes).

Vistos los nombramientos efectuados por las Corporaciones afectadas por este concurso, en uso de la competencia que le otorga el artículo 217, número 1, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 221 y 222 del mismo texto legal,

Esta Dirección General ha acordado, en resolución del concurso convocado en 11 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes), hacer públicos los siguientes nombramientos en propiedad de Directores de Bandas de Música civiles:

NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS POR LAS CORPORACIONES

Categoría primera

- Provincia de Alava:
Ayuntamiento de Vitoria: Don Francisco Javier García Basoco.
- Provincia de Baleares:
Ayuntamiento de Palma de Mallorca: Don Julio Ribelles Brunet.

- Provincia de Burgos:
Ayuntamiento de Miranda de Ebro: Don Manuel Celdrán Gomariz.
- Provincia de Cádiz:
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: Don Joaquín Villatoro Medina.
- Provincia de Jaén:
Ayuntamiento de Linares: Don Tomás Villajos Soler.
- Provincia de Madrid:
Ayuntamiento de Madrid: Don Rodrigo Alfredo de Santiago Majo.
- Provincia de Málaga:
Ayuntamiento de Antequera: Don Manuel Pelegrín Insa.
- Provincia de Murcia:
Ayuntamiento de Lorca: Don Rodrigo García Abenza.
- Provincia de Oviedo:
Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio: Don Juan José Blasco Calderón.
- Provincia de Las Palmas:
Ayuntamiento de Telde: Don Crescencio Díaz Felipe.
- Provincia de Santander:
Ayuntamiento de Torrelavega: Don Aurelio Sanchiz Ruiz.
- Provincia de Valencia:
Ayuntamiento de Sagunto: Don Amando Blanquer Ponsoda.
- Provincia de Zaragoza:
Diputación Provincial: Don Victorino Bel Castell.

Categoría segunda

- Provincia de Albacete:
Ayuntamiento de Bogarra: Don Antonio Cuevas Castillo.
Idem de Pozohondo: Don Joaquín Alcázar Jiménez.
Idem de Tobarra: Don Antonio Candel Candel.
- Provincia de Alicante:
Ayuntamiento de Villajoyosa: Don Francisco Lacalle Blasco.